

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito**.

El Centro Nacional de Fotografía de Soria no puede reducirse a la rehabilitación de un edificio. Su creación implica definir qué modelo de museo quiere impulsar el Gobierno, qué colección va a mostrar, qué fondos se van a conservar, qué programación tendrá, cómo se accederá a los archivos y qué papel desempeñará Soria dentro de la red nacional vinculada a la fotografía.

Por ello, se pregunta al Gobierno:

- ¿Está aprobado el plan museológico, funcional y de gestión del Centro Nacional de Fotografía de Soria?
- ¿Qué contenidos principales contempla dicho plan en materia de colección, exposiciones, archivo, documentación, digitalización, investigación, actividades públicas y relación con otros centros de fotografía?
- ¿Qué programación inicial prevé el Ministerio de Cultura para el Centro Nacional de Fotografía antes de su apertura y durante su primer año de funcionamiento?
- ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para poner en marcha el portal virtual y la red permanente de centros y museos de fotografía previstos en el proyecto del Centro?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 19 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL